

Plan de estudios

ANEXO 1

UNISAN  
NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN (1)

LICENCIATURA EN CONTADURÍA, CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA  
NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS (2)

EL PLAN DE ESTUDIOS FUE AUTORIZADO  
MEDIANTE ACUERDO NUMERO

ENE 2017

VIGENCIA (3)

20171304

Bachillerato o Equivalente

ANTECEDENTES ACADEMICOS DE INGRESO (4)

MODALIDAD (5)

No Escolarizada

DURACION DEL CICLO (6)

4 Semanas

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS (7)

2017

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS (8)

Gestionar la información contable a partir de análisis contables y financieros de las distintas entidades, con la aplicación de herramientas, técnicas y modelos, que se aplican a los estados financieros de una organización, para obtener información en forma de datos y relaciones, que reflejan el comportamiento económico de ésta, no solo de sus variables financieras, sino incluso de otras de sus variables más significativas, reflejando la eficiencia administrativa, a través de la interpretación y generación de información sistematizada y confiable, así como, desarrollar investigaciones en el área e impartir docencia en las IES o en la capacitación de la empresas, de forma comprometida, honesta, responsable, sustentable, con innovación y creatividad y bajo los principios de la ética de la profesión.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DG AIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR

**PERFIL DEL EGRESADO (9)**

**Conocimientos :**

- Conoce las bases epistemológicas de la contaduría, su historia y sus orígenes hasta las tendencias actuales.
- Utiliza eficazmente elementos, sistemas, procesamientos y procedimientos de contabilidad para las organizaciones empresariales y entidades en general.
- Ejecuta la auditoría en las organizaciones, de los estados financieros y la administrativa.
- Aplica normas y reglas contables.
- Domina estudio contable de impuestos, así como las tendencias macro y micro económicas.
- Aplica la informática aplicada a la administración y la contabilidad.
- Desarrolla investigación en contaduría utilizando los métodos, técnicas y herramientas de investigación científica, así como la infotecnología y su aplicación a los proyectos de investigación o innovación contables.
- Desarrolla habilidades docentes para una intervención didáctica pertinente, tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en la capacitación empresarial.
- Conoce cómo aprenden las personas y lo que deben aprender, ya sea en el ámbito escolar o en la capacitación empresarial.

**Habilidades para:**

- Crea, implementa y desarrolla modelos contables innovadores utilizando la tecnología de la información y las comunicaciones.
- Toma de decisiones basada en el conocimiento de la contabilidad y el análisis presupuestal y financiero.
- Diseña manuales de funciones, organización y de procedimientos, contables para las organizaciones.
- Crea ambientes de trabajo productivo integrando el esfuerzo de las personas que colaboran en la organización.
- Adapta las acciones de la contaduría a los cambios económicos, financieros, laborales, políticos y sociales.
- Se comunica en idioma inglés, dentro de las acciones de la contaduría, o sea con fines específicos.
- Capacita y forma sistemática y permanentemente al personal a su cargo.
- Aplica y desarrolla los procesos contables con eficiencia y eficacia.
- Gestiona recursos para desarrollar planes de trabajo.
- Identifica problemas de la profesión, susceptibles de ser investigados o de lograr innovaciones, para el desarrollo de proyectos profesionales.
- Diseña y ejecuta proyectos educativos y de formación en sus organizaciones laborales.

**Actitudes:**

- Responsabilidad social y ética en el desempeño de sus funciones de contaduría.
- Honesto en el manejo de datos e información confiable para las entidades y en el estudio de tendencias económicas de alta incidencia en las decisiones empresariales.
- Respetuoso frente a la normatividad y legalidad administrativa y laboral.
- Trabaja en equipo y de forma colaborativa para la gestión de recursos humanos y financieros.
- Con liderazgo en el puesto laboral que ocupe.
- Con pensamiento estratégico.
- Innovador y creativo en la actividad investigativa de la contaduría.
- Vocación y amor por la enseñanza de otros, la docencia.



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**

CICLO	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS		CREDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
01	Introducción a la Contabilidad	LCP001		8	56	4	O
02	Introducción a la Administración	LCP002		8	56	4	O
03	Matemáticas Financieras I	LCP003		12	84	6	O
04	Introducción a la investigación, la innovación y los proyectos profesionales	LCP004		8	72	5	O
05	Introducción a la Docencia y el Docente Creativo	LCP005		8	56	4	O
06	Inglés I	LCP006		12	100	7	O
07	Contabilidad	LCP007		16	128	9	O
08	Matemáticas Financieras II	LCP008	LCP003	16	128	9	O
09	Metodología de la Investigación I	LCP009		16	112	8	O
10	Planeación Didáctica Argumentada	LCP010		16	144	10	O
11	Inglés II	LCP011	LCP006	16	112	8	O
12	Optativa Especialidad 1						
13	Sistemas de Contabilidad I	LCP012		16	160	11	O
14	Economía	LCP013		16	144	10	O
15	Infotecología e Investigación Documental	LCP014		8	72	5	O
16	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje	LCP015		12	84	6	O
17	Inglés III	LCP016	LCP011	16	128	9	O
18	Optativa Especialidad 2						
19	Sistemas de Contabilidad II	LCP017	LCP012	16	176	12	O
20	Derecho Laboral	LCP018		12	84	6	O
21	Metodología de la Investigación II	LCP019	LCP009	16	128	9	O
22	Evaluación del Aprendizaje	LCP020		16	112	8	O
23	Inglés IV	LCP021	LCP016	16	128	9	O
24	Optativa Especialidad 3						
25	Contabilidad de Sociedades Mercantiles I	LCP022		12	100	7	O
26	Informática Administrativa Aplicada	LCP023		16	112	8	O
27	Auditoría I	LCP024		16	176	12	O
28	Derecho Constitucional y Administrativo	LCP025		12	84	6	O
29	Finanzas I	LCP026		16	144	10	O
30	Optativa Especialidad 4						
31	Optativa Investigación						
32	Proyecto Profesional I	LCP027		16	112	8	O
33	Auditoría II	LCP028	LCP024	16	192	13	O
34	Contabilidad de Sociedades Mercantiles II	LCP029	LCP022	16	112	8	O
35	Estudio Contable de los Impuestos	LCP030		16	128	9	O
36	Finanzas II	LCP031	LCP026	16	144	10	O
37	Optativa Especialidad 5						
38	Optativa Especialidad 6						
39	Optativa Docencia						
40	Proyecto Profesional II	LCP032	LCP027	16	112	8	O
				SUMA TOTAL 448	SUMA TOTAL 3680	SUMA TOTAL 258	

Las instalaciones se detallan como "O"- Otros, ya que se trata del uso de la plataforma educativa **UNUSAN ONLINE**.



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**

	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS		CREDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Optativas Especialidad	Contabilidades Especiales	LCPO01		16	144	10	0
	Contabilidad de Costos	LCPO02		16	144	10	0
	Presupuestos	LCPO03		16	144	10	0
	Auditoria de los Estados Financieros	LCPO04		16	144	10	0
	Desarrollo Emprendedor	LCPO05		16	144	10	0
	Auditoría Administrativa	LCPO06		16	144	10	0
	Marketing	LCPO07		16	144	10	0
	Comunicación Organizacional	LCPO08		16	144	10	0
	Derecho Mercantil	LCPO09		16	144	10	0
	Derecho Fiscal	LCPO10		16	144	10	0
	Ética Profesional	LCPO11		16	144	10	0
	Psicología Laboral	LCPO12		16	144	10	0

	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS		CREDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Optativas Investigación	Comunicación Científica	LCPOI1		16	112	8	0
	Gestión de proyectos de investigación o innovación profesional	LCPOI2		16	112	8	0

	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS		CREDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Optativas Docencia	Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica	LCPOD1		16	112	8	0
	Gestión Educativa	LCPOD2		16	112	8	0

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE: **128**

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS: **76**

	HORAS		CREDITOS
	CON DOCENTE	INDEPENDIENTES	
Plan de estudios	448	3680	258
Optativas	128	1088	76
Suma	576	4768	334



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**

#### JUSTIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

La creación de un currículum No Escolarizado, es para UNISANT un modelo curricular donde el estudiante va cursando asignaturas a su ritmo, en relación con competencias, en espacios horizontales y verticales del currículum, donde se desarrollan éstas en una concepción interdisciplinaria y donde contará con un paquete didáctico ubicado en el aula virtual, que les permita el aprendizaje significativo, contextualizado, y de hecho, que lo conduzca a saber hacer, en contextos, de forma, consciente y reflexiva, con el uso de un entorno virtual de aprendizaje con base en la plataforma Moodle donde se desarrollará trabajo colaborativo en forma de foros y chats.

También se justifica bajo esta concepción curricular y con estos fundamentos, el alto número de horas que deberá dedicar el estudiante a su estudio autónomo para la realización de tareas de aprendizaje, con la ayuda del sistema de medios o paquete didáctico, pero especialmente con el apoyo de guías de aprendizaje, antologías y manuales de tareas de aprendizaje, ubicadas en un entorno virtual de aprendizaje para el estudiante, que facilitarán el mismo con el apoyo de tutorías por parte de los docentes, y podrán garantizar la calidad y pertinencia de éste.

El nuevo modelo curricular que presenta UNISANT, tiene su base en el entendimiento de que, para esta universidad, la educación no escolarizada, con el apoyo paquetes didácticos para el aprendizaje, apoyados por entornos virtuales de aprendizaje, abierta y distancia, flexible y de perfil amplio es:

- Un proceso de formación donde el aprendizaje se produce por el estudiante básicamente, en la relación entre el entorno institucional educativo (aula virtual) y los entornos laborales, ya sean, reales, virtuales o simulados, que constituirán el eje organizador del currículum, teniendo como base el aprendizaje situado.

- Su aplicación supone, la gestión del aprendizaje práctico, a partir de acciones tutoriales orientadoras por parte de los tutores ya sea dentro del entorno virtual (mediante video conferencias, chats y foros) o encuentros cortos, para la orientación y motivación de los contenidos, apoyados en una guía con tareas de aprendizaje dirigidas a la solución de problemas profesionales y como principal contexto de aprendizaje: el medio socio laboral en que el estudiante se desempeñará una vez egresado, así como, el entorno virtual de aprendizaje en la plataforma ubicada para tales efectos.

- Cada asignatura tendrá organizado, un programa didácticamente argumentado que servirá de guía a los docentes, así como, una antología para el estudiante con las orientaciones y tareas de aprendizaje, un manual de tareas para que el estudiante de respuestas a éstas y que debe entregar como portafolio de aprendizaje ante las autoridades académicas de UNISANT, como parte de la evidencia de su aprendizaje, que se apoyarán a su vez, en la bibliografía y los materiales de estudio propios.

- El modelo no escolarizado para esta licenciatura de UNISANT debe desarrollarse en ambientes de aprendizaje esencialmente virtuales para el estudio autónomo, el trabajo colaborativo en foros chats y tutorías y para la realización de tareas de aprendizaje y evaluación de éstos, para cumplir con los requisitos previstos en los programas.

- Por ello con este modelo no escolarizado, por competencias, UNISANT rompe con la idea de que la universidad es un edificio donde se reciben clases, para convertir sus espacios en lugares idóneos para el aprendizaje situado y significativo, apoyando el entorno virtual de aprendizaje, ampliando los mismos y extendiéndolos y volviendo los contextos reales empresariales y sociales parte de la universidad, para reforzar así, sobre todo, en el enfoque didáctico de sus programas y eliminando el tiempo que el estudiante debe permanecer en el edificio universitario y sus aulas convencionales, que se expresará en otro concepto y que reflejará el vínculo teoría práctica, para el incremento de la pertinencia y calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS (24)**

**DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Acordes con los procesos de evaluación y autoevaluación que se viven en el país, la autoevaluación de este Plan de estudio será una constante.
- Es importante este proceso porque permite conocer de manera fidedigna y de primera mano qué es lo que se debe conservar, qué se debe modificar y qué se debe eliminar del Plan, de las asignaturas, de la dinámica de abordaje y de los tiempos.
- La evaluación del Plan de Estudios será constante y permanente para tener indicadores de calidad y conocer si se está cumpliendo con la misión y la visión de la Universidad dando una atención a la demanda con calidad.
- La autoevaluación permitirá saber si los egresados son capaces de mejorar su desempeño y producciones profesionales.
- Permanentemente se llevará un seguimiento de alumnos para saber si han sido capaces de impactar en su profesionalización y en los lugares donde se desempeñan.
- Las producciones académicas, la percepción social que se tenga de los estudiantes y egresados y sus resultados en sus propios centros de trabajo serán la mejor manera para evaluar el Plan.
- Se conformará una Comisión de evaluación y seguimiento que será la instancia responsable del seguimiento de egresados y proceso de evaluación del plan de estudios, los programas de las unidades de aprendizaje, definiendo las estrategias, tiempos así como las etapas del proceso, las políticas y lineamientos que delimitaran su participación. Dicha comisión se conformará del siguiente grupo:
  - Dirección Académica
  - Coordinación Académica
  - Área Vinculación
  - Academias
  - Área de Titulación y Seguimiento a egresados
- Será necesaria la impartición de cursos taller dirigido a los directivos y personal docente involucrado y responsable de aplicar este proceso de evaluación.
- Esta integración Institucional del proceso de evaluación se llevará a cabo en forma anual, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Plan, programas de estudio y perfiles
  - Características y situación académica de los alumnos
  - Recursos materiales y físicos
- Resultados del proceso educativo:
  - Trabajo Colegiado
  - Trabajo docente
  - Eficiencia terminal
  - Infraestructura física y equipo
  - Administración y gestión académica
  - Prácticas profesionales
  - Servicio Social
  - Asesoría
- Se llevarán a cabo trabajos de vinculación y seguimiento con las empresas a con las que exista convenios para el seguimiento oportuno. Eventos para egresados para mantener el contacto y seguimiento de los mismos. Pagina institucional para brindar información de cursos de actualización, creación de redes sociales institucionales que nos permitan el contacto con nuestros egresados.



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DG AIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**

**DE LOS DOCENTES**

- Qué evaluar:
- En primera instancia, el proceso de enseñanza, posteriormente las cuestiones administrativas.
- Planeación didáctica
- Desarrollo
- Seguimiento
- Áreas de oportunidad
- Seguimiento de la programación del curso (calendarización)
- Desarrollo
- Ruta crítica
- Plan de contingencia
- Revisión de los productos solicitados a los estudiantes
- Portafolio de Evidencias
- De la bibliografía del curso
- Seguimiento
- Observaciones
- Aportaciones
- Respeto al horario
- Al iniciar sesión
- Al cerrar sesión
- Escolares
- Pase de lista
- Entrega de calificaciones

Cuándo evaluar: durante y al finalizar cada ciclo.

Cómo evaluar: mediante la revisión, presencia en alguna de las sesiones, seguimiento de los instrumentos y técnicas de evaluación empleadas por el docente.

**SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

**INSTANCIAS, CRITERIOS, FORMAS Y PERIODICIDAD**

Qué evaluar: El proceso de aprendizaje.


Seguimiento de egresados (su posible inserción en el mercado de trabajo de acuerdo a los perfiles de egreso)

Cuestionario que dé cuenta, del proceso de la acción docente (de planeaciones didácticas); programación del curso (calendarización); Pertinencia de la bibliografía y sugerencia de nuevos textos.

Revisión de los productos solicitados a los estudiantes (portafolio de evidencias)

Adecuaciones en sus centros de trabajo, según lo aprendido y en función de su modalidad de titulación.

Cuándo evaluar: anualmente, al coincidir con la fecha de egreso.

  
Mtro. Pedro Sandoval Castillo  
Subdirector de Reconocimiento  
Secretaría de Educación Pública



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**